

RADICADO. 2018-00344
VERBAL

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga el 23 de junio de 2022, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 29 de junio de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandada, la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA el 23 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b182344ba0d9b2533bd727e93580ad6d64333e845f3810274fd3ce6a75220318**

Documento generado en 29/06/2022 11:51:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>